

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia

Año de fundación: 1888 NÚM. DEL DÍA 5 cénts.

Viernes 11 de Mayo de 1917

ATRASADO 15 cénts. Número de hoy: 3.041.

LA PROVINCIA DE SORIA

V.

Infiérese de lo expuesto que la parte Norte y Oriental de la provincia, y sobre todo la austro-oriental, deben ser las más accidentadas y de diferencias de nivel más notable que el resto de la provincia.

Desde la sierra de Urbión y Cebollera, arrancan contrafuertes más elevados que numerosos, que conservan un carácter de sierra y se ramifican poco, constituyendo valles prolongados y profundos; pero relativamente anchos á los de la parte Oriental.

Desde la parte Occidental de la provincia hasta la bifurcación de la sierra, existen cuatro de aquellos formando los valles del Duero, de Revinuesa, del Bazar, del Razoncillo y del Tera. Las diferencias de nivel son en ellos las más notables de nuestro país, como que miden desde el fondo de los valles, y en general, desde el lecho del Duero adonde todos van á parar, hasta las cumbres de Urbión y la Cebollera. El espacio comprendido por la bifurcación, y que integra el país de Yanguas y de San Pedro Manrique, hasta el ramal que desde la sierra Mediana pasa por Valdelaguna y la Virgen de los Ulagares, es indudablemente el más accidentado, si no el más frágil de la provincia: numerosos contrafuertes se destacan de los dos ramales indicados, que se entrelazan y determinan una serie de cerros y lomos de rápidas pendientes, casi siempre pelados y desprovistos de vegetación leñosa.

En el centro precisamente, la cuenca del Duero determina sus formas generales de poca diferencia de nivel relativa. Solo en las faldas de la sierra de Pela, aumenta aquella diferencia hasta la cumbre de dicha sierra; pero siempre menor que la que se cita en la punta de Urbión y Cebollera.

Las diferencias de altitud expresan más que otra razón alguna, la de las zonas y regiones botánicas en una localidad en que la latitud es poco diferente. Por lo expuesto debe inferirse, que el *Tahkweg* del Duero, es la línea eje ó de las curvas que señalan la separación de aquellas.

En este sentido vamos á considerarlas, y partiendo de su punto más bajo, iremos indicando sucesivamente los hechos que en cada una de las zonas y regiones hemos observado, fijando al mismo tiempo los límites de las unas y las otras.

Puede considerarse que, á excepción de las sierras de Pela, Moncayo, Urbión, Cebollera, Cameros y de los contrafuertes principales que hemos ya indicado, todo el resto de la provincia corresponde á la zona agrícola. No por eso está cultivado todo el terreno, pues las condiciones del suelo influyen de una manera decisiva para ello; así es, que es frecuente en

casi todos los lomos y sierras ver el cultivo restringido, y limitado á las cañadas, más bien por las mejores condiciones que presenta el suelo, que por la de situación climatológica: así es, que lo más común es hallarse alternando el cultivo con los eriales y con los montes en toda la parte expresada. En general, y partiendo de la línea del Duero, puede considerarse dividida la provincia en las regiones siguientes:

Primera. Región de la Vid. Esta región es muy limitada en la provincia. Apenas pasa al Este de Gormaz en el Duero, estiéndose por la margen derecha y algo más en la izquierda, comprendiendo los términos de Langa, Alcozar, Rejas, Quintanilla, Osma, Lodares y Vaidenebro, llegando hasta Escobosa y Rioseco, pero ya en su límite. En la parte Oriental y constituyendo el extremo Occidental de la región que nos ocupa, tan extendida en la próxima provincia de Zaragoza, se observan algunos viñedos en Torlengua y Monteagudo. Por fin, en Villarejo y Buimanco, constituyendo el extremo de la región riojana, se ven algunos viñedos y olivos. Esta región podría, forestalmente hablando, considerarse también del *Q. Lusitánica*; pero en realidad, la de esta especie es más extensa en la provincia y comprende lo mismo en la cuenca del Duero que en la del Ebro y á cada lado de la divisoria central casi todo el terreno. Se halla confundida con la de la *E. eina* por más que esta avance más en altura y latitud.

2.ª Una región también notable es la del *J. Thorifera* y *Pinus Pinaster*; empieza con la provincia y forma parte, ó por mejor decir, está unida con la de Segovia. Acanza á las sierras bajas y domina en toda la parte de Gormaz hasta la sierra de Cabrejas, y desde el confín occidental de la provincia hasta el extremo de la Sierra de Cabrejas, siempre en las vertientes al Duero. Se halla también muy abundante en Medinaceli, formando parte de la región que en la provincia de Guadalajara ocupa la parte austro-oriental del partido de Molina de Aragón. El *Pinus Pinaster*, que en Almazán y Tardecuende forma una masa considerable de monte, pero de muy mala calidad, se estiende con la especie indicada y avanza más que ella, puesto que penetra hasta los confines orientales de la provincia, unida con las extensas masas de Ontoria del Pinar en la de Burgos.

3.ª El *Pinus clusiana* forma una región intermedia entre *Pinaster* y el *Sylvestris*, pero muy reducida en la provincia y limitada únicamente á las vertientes del río Lobos.

4.ª La del *Pinus sylvestris* empieza en la falda meridional del cerro denominado *Resomo*, y se indica únicamente en la sierra de Pela. En el primer punto llega hasta los límites de la vegetación arbórea en Urbión y Cebollera, estendiéndose al Este hasta la sierra de Cameros en el término de Santa Cruz. Por fin, el *Ha-*

ya, Fagus sylvatica, si bien no constituye región, pues siempre se halla social con el *Pino*, indica, sin embargo, su tendencia á avanzar más en altura que esta última especie.

Es fácil reconocer por lo dicho, que no es posible fijar límites precisos á cada una de las especies, puesto que sus áreas de dispersión están, por decirlo así, superpuestas unas á otras. Por otra parte, la elevación general de la provincia hace que su vegetación esté relacionada con las de las limítrofes, especialmente con las de Burgos y Segovia al Oeste, y Zaragoza al Este.

(Continuará).

Los Expedientes

Hoy pasa de cuatro mil el número de los expedientes que esperan la firma del ministro de la Gobernación.

El señor Ruiz Jiménez, en los últimos tiempos, que gobernó á precario, no despachó ni un solo expediente.

Y los perjuicios que sufrieron y sufren los interesados, por causa de ese desbarajuste administrativo, son de bastante importancia para que el ministro actual se apresure á ponerles el debido y justo remedio.

Hay un gran número de soldados en filas, que tienen entablados recurso contra acuerdos de la Comisión, desde los meses de Junio del año pasado, y estos expedientes, que debieron ser resueltos antes del primero de Febrero, duermen en los estantes, en las sillas y el suelo de varias dependencias de Gobernación, y algunos de esos soldados pretisan injustamente servicio en filas y pagan en su derecho y en sus intereses la desidia de los ministros.

Por este abandono siguen constituidos ilegalmente, desde las elecciones, más de mil Ayuntamientos en toda España.

Actúan los concejales interinos desde hace más de un año, esperando que recaiga el fallo sobre los recursos entablados contra los acuerdos de las Comisiones provinciales.

Los concejales propietarios sopertan una situación anormal y lesiva para sus haciendas y las de los Municipios, por el único motivo de estar reñida con el orden y con el trabajo la conducta de los titulares del ministerio.

Además de esos perjuicios y de esas anomalías que ni pueden ni deben ser toleradas, sabemos que los *atascos* del ministerio repercuten en el trabajo y en la moral de los empleados, quienes se cruzan de brazos ante las montañas de expedientes acumulados, porque ni reciben órdenes ni instrucciones para estimular su labor.

Ya sabemos que el actual ministro pidió una relación de expedientes en curso; pero también sabemos que hasta hace dos días no había firmado ni uno solo.

¡Señor Burell! Seríamos injustos si acumulásemos sobre usted toda la culpa ó la responsabilidad de este de-

sastre; pero, ¿no cree usted que ha llegado la hora de restar algún tiempo á la tertulia y á esa labor (que no hemos notado) sobre las subsistencias, para trabajar un poco en esos asuntos que tantos perjuicios acarrearán á los interesados y al crédito del ministro y del ministerio?

(De El Correo Español.)

De todo un poco.

Notas sueltas.

El que tenga muchas saetas que lanzar, escoja aquella que pueda dejar en el blanco una señal honrosa.

Nunca preguntes al que tiene la frente lisa, porque es señal de que jamás reflexiona.

Si encuentras varias mujeres riendo, sigue adelante tu camino.

No aspire á dominar, oh! mujer á tu marido, conténtate con tener una dulce influencia sobre su corazón; sé para él aquella tierna luz, aquella pacífica claridad que luce en los campos Eliseos.

Casos y cosas.

De instrucción.

—¿Cuántos piés tiene usted?

—Zeis.

—Hombre, es curioso: á ver, ¿dónde están?

El recluta se queda perplejo mirándose á las piernas, y dice señalando sus piés:

—Uno..., dos, y los otros cuatro todavía no me los he visto; pero cuando me tallaron me dijeron que tenía zeis piés y una purgá, que tampoco he encontrado.

Líneas cortas.

Varias personas cenaban con afán desordenado, y una tajada miraban que, habiendo sola quedado, por cortedad respetaban.

Uno la luz apagó para atraparla con modos; su mano al plato llevó, y halló... las manos de todos, pero la tajada no.

Dijo un tuerto á un jorobado á quien vió al romper el alba:

—Temprano, amiguito mío camina usted con la carga.

—Tempranito debe ser,

respondió el otro con calma, cuando tiene usted abierta solamente una ventana.

Otro cuentecito.

Confesión original.

Cierto tambor quiso obedecer las excitaciones que el capellán de su regimiento hiciera en las compañías para que sus individuos cumplieran con la Iglesia confesando en tiempo de Pascuas.

Pero como el buen redoblante no estaba muy bien que digamos en la práctica de los rezos, hubo de decirle al cura:

—Mire osté, pare mío, á mi se me ha ocurrido que podríamos arreglar este azuntillo preguntándole osté por los pecados y contestando yo con los rezos de mi tambor. Si estoy limpio de culpa en lo que ozté me diga, tocaré mu fuerte. Y en cuantico me pique la conciencia, tocaré con zordina. ¿Qué le parece?

El capellán aceptó y así que se hubo

divertido un poco con su original penitente, cuando éste creía haberse reido del buen padre de almas: exclamó el pater:

—Arrodíllate, hijo mío, para recibir la absolución. Y así que el tambor se hubo posternado díjole muy serio:

—A confesión de tambor, absolución de pito;—y silbando unas fermatas, se deshizo del correa y empezó á darle disciplinazos de tan buena gana que el pillastre corrió escarmentado de su osadía.

“CENTRO SORIANO,”

En Luján, (República Argentina).

Con sumo agrado publicamos la siguiente carta que con algún retraso acabamos de recibir de queridos paisanos ausentes de la patria, celebrando su unión y sus iniciativas así como deseando toda la prosperidad que merece al «Centro Soriano» que en Luján acaba de nombrar nueva Junta Directiva y que ha sido creado al amor de la confraternidad de hijos de la soriana tierra á los cuales desde aquí enviamos el más afectuoso saludo, alentándoles en sus patrióticos ideales y ofreciéndonos incondicionalmente como buenos paisanos.

Muy bien por los hijos de la Provincia, y adelante en pró y en honra de la misma.

La carta dice así:

Luján y Marzo 30 de 1917.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Distinguido paisano: Tenemos el agrado de comunicar á usted, que ha quedado constituida la Junta Directiva del «Centro Soriano» de Luján, en la siguiente forma, para el corriente año:

Presidente, don Andrés Nuño.

Vice, don Joaquín Lafuente.

Secretario, don Ignacio Palomar.

Pro secretario, don Benito Valero.

Vocales, don Crispín Martín, don Abdón Zapatero, don Bados Pablo y don Sinforiano Valero.

Al agradecer á usted la publicidad de esta carta en el periódico de su digna dirección, rogámosle se sirva anotar como suscrito á este Centro el cual saluda á toda nuestra amada tierra numantina con todo el amor que en la ausencia es cada vez más acendrado.

Este «Centro Soriano» cuenta en la actualidad con cerca de cien socios y tiende á perseverar en las costumbres y tradiciones propias de nuestra tan querida tierra.

Si hubiera en esa ciudad alguna revista panorámica de la provincia, le agradeceríamos se sirviera comunicarlo para adquirir un ejemplar.

Con tan grato motivo, quedan de usted atentos S. S. q. e. s. m.,

ANDRÉS NUÑO.
Presidente.

IGNACIO PALOMAR.
Secretario.

Asuntos Militares.

Levantamiento de multas y arresto.

En el Diario Oficial de 9 del mes actual, número 104, del Ministerio de la Guerra se publica una R. O. á la que pueden y deben acogerse cuantos hayan recibido aviso de multa ó castigo por no haber pasado la revista anual.

Por su importancia, la copiamos íntegra, dice así:

REVISTA ANUAL

«Circular.—Excmo. Sr.: En vista del escrito que el Capitán general de la primera región dirigió á este Ministerio con fecha 16 de Abril próximo pasado, dando cuenta de la extensa labor preparatoria que requiere, en previsión de una movilización de reservistas, cuando se desconoce sus residencias, en unos casos por haber faltado á la revista anual, en otros por cambiar de residencia sin autorización, los individuos del regimiento de Ferrocarriles, en particular, y en general los de todo el Ejército, que han dejado de llenar estos requisitos; teniendo á la vez presente las actuales circunstancias con motivo de la guerra europea, que ha obligado á inmigrar muchos individuos que residían en el extranjero sin la debida autorización, y que por tal causa no han pasado la revista anual de años pasados, y al objeto de que puedan legalizar su actual situación en el Ejército,

el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Se concede un plazo, que terminará en 31 de Agosto próximo, para que todos los individuos sujetos al servicio militar que hayan dejado de pasar la revista anual, puedan efectuarlo ante las autoridades y en la forma que determina el art. 14 de la vigente ley de reclutamiento y del reglamento para su aplicación, sin la responsabilidad que preceptúa el artículo 22 de la misma y de su reglamento y la real orden circular de 6 de Diciembre último (Diario Oficial número 276).

2.º Durante el expresado plazo podrán proveerse de los documentos que acrediten su situación militar, los que carezcan de ellos, sin incurrir en la penalidad establecida, y abonando solo al recibirlos el importe del impreso.

3.º Cuantas autoridades reciban petición escrita solicitando algún documento militar para acreditar la situación que el reclamante tiene en el Ejército, cursarán las instancias directamente al jefe del cuerpo, zona ó unidad de reserva á que el individuo pertenece, para que se les provea del documento solicitado. Al expedir estos documentos estamparán la nota de «Queda advertido de la obligación de pasar la revista anual en los meses de Noviembre y Diciembre, y se le impondrá la multa á que haya lugar, de 25 á 1.000 pesetas, si dejara de presentarse oportunamente todos los años.»

4.º A los que están residenciados sin autorización en el punto donde se presenten á la revista anual, se les pasará la misma y serán autorizados, en nombre de sus jefes respectivos, para residir en la localidad en que se encuentren, dando cuenta en la primera quincena de Septiembre á los de su procedencia de los cambios de residencia efectuados y de los domicilios de los interesados.

5.º Los residentes en el extranjero pueden asimismo, presentarse en el expresado plazo á pasar la revista anual, ante los consulados de España en los países respectivos; pero para los cambios de residencia habrán de solicitarlo, por conducto de los expresados cónsules, del jefe del Cuerpo á que pertenezcan, á excepción de los que residan en países beligerantes, que habrán de solicitarlo de este Ministerio, por estar prohibida la marcha á los mismos, según se dispuso en real orden de 2 de junio de 1915 (D. O. número 121).

6.º Las expresadas autoridades consulares remitirán en todo el mes de Septiembre á los Capitanes generales de las regiones, relación nominal, con sujeción al formulario número 9, que previene el art. 329 del reglamento, de los individuos presentados á pasar la revista anual ante las mismas.

7.º Durante el mes de Octubre remitirán los Capitanes general á este Ministerio, el resultado de esta ampliación con las observaciones que estimen pertinentes, procediendo á partir del 1.º de Septiembre á aplicar los preceptos de la real orden circular de 6 de Diciembre del año último (D. O. número 276).

Es al propio tiempo la voluntad de S. M., se de á esta circular la mayor publicidad posible, para que llegue á conocimiento de todos cuantos les interesa y estén obligados y encargados de cumplirla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Mayo de 1917.—Aguilera.»

De la Provincia.

Instrucción Pública.

Están anunciadas para su provisión en propiedad, por concurso rápido extraordinario de traslado, los Escuelas siguientes en esta provincia.

Las de los pueblos de Retortillo, niños. Vea, ídem. Arbujuelo, ídem. Valdealvillo, ídem. Magaña, ídem. Lumias, mixta. Soliedra, ídem. Santervás de la Sierra, ídem. Valdemoro, ídem. Yangas, niños. Espejo de Tera, mixta.

Vilvestre los Navos, mixta. Miranda, ídem. Marazovel, ídem. Cabreriza, ídem. Cubillos, id. Tapiela, ídem. Abioncillo, ídem. Póveda, ídem. Torrearévalo, ídem. Cubo de la Sierra, ídem. Ines, ídem. Deza, niñas. Hortezueta, mixta. Calderuela, ídem. Morón de Almazán, niñas. Omeñaca, mixta. Carrascosa de Arriba, ídem. Montejo de Licerias, ídem. San Andrés de San Pedro, ídem. Armejún, ídem. y Fuentetecha ídem.

HABILITACIÓN

Remitido.

Desde que ocurrió la funesta desgracia para el Magisterio de la provincia de Soria por la muerte del inolvidable don Fermín Jodra, no vemos más que candidatos para obtener la Habilitación que él poseía. Hay muchos maestros que se creen en mejores condiciones que otros, yo creo y juzgando imparcialmente el asunto, que todos absolutamente todos pudieran ocupar su vacante, siempre y cuando que su residencia fuera en la capital.

Sé positivamente que don Fermín será inolvidable, que todos le hemos de rendir el tributo de cariño eterno y también me atrevo y aseguro que dado el respeto y admiración del amigo de aquel gran miembro del Magisterio Español, sus compañeros todos, sin excepción, verán con gusto que el nuevo Habilitado ostente el glo-

rioso apellido Jodra, que él supo llevar con la honradez y dignidad de un hombre que por sus dotes se hizo acreedor al respeto general.

Suena un nombre como el de don Martín Gonzalo Jodra, que si es del agrado de la opinión pública, mayor ha de serlo de los que pertenecen á la carrera del Magisterio y así claramente, sin votación y sí por unanimidad, nombrar á don Martín el más justo sustituto, pues nadie mejor que á él le corresponde el puesto que su señor tío supo ocupar con el decoro, excesivo celo y moralidad, nadie como su sobrino podrá continuar tan rectamente los caminos del bien y seguir favoreciendo á sus amantes colegas.

Todos han sido sus compañeros, muchos sus discípulos y todos le hemos querido, así que desde la mansión del eterno, él nos bendicirá al ver la protección hacia su querido sobrino que sabrá seguir los sabios consejos de don Fermín Jodra de Miguel.

Emilio Aparicio.

Mercados.

SORIA.—El de ayer jueves estuvo bastante concurrido haciendo un día espléndido.

Hubo mucha concurrencia de los pueblos limítrofes.

La fanega de centeno se vendió, á 53 reales; la de cebada ladilla, á 53, y la de caballar á 49; la de avena, á 38; la de yeros, á 56, y la de guijas, á 53.

Se hicieron pocas transacciones. Trigo no hubo á la venta.

La arroba de patatas valió á 6 reales, y la docena de huevos de gallina á 4 y medio. en baja.

Hubo ayer 107 reses lanaras, se vendieron 9 para Soria y 18 para fuera de la capital. De cerda hubo 149 cabezas, vendiéndose 16 para Soria y 76 para fuera.

Todo á precios regulares sin tendencia á subir.

RIOSECO DE CALATAÑAZOR.—Los precios del último mercado han sido: el de las noventa y cuatro libras de trigo puro, á 17 25 pesetas; la fanega de centeno, á 13'50; la de cebada, á 13'25, y la de avena, 10.

Guijas, á 15'50; yeros, á 14'50, y lentejas, á 20 y 21 pesetas.

Las alubias blancas de buena clase, á 24'25 pesetas, y las encarnadas, á 27.

Los garbanzos, á 26 pesetas.

DEZA.—Se cotiza: Trigo candeal, á 66 reales fanega de 94 libras; centeno, á 50; cebada, á 45; avena, á 30, y muelas, á 48.

Vino-tinto, á 12 reales decálitro.

Patatas, á 6 reales arroba, y miel, á 50.

Se han expedido 4 vagones de trigo para Calatayud, con 40.000 kilos.

ARCOS DE JALÓN.—Trigo, á 68 reales. cebada, á 45 y 52, y avena, á 34. Todo á precio sostenido.

Se presentaron 400 arrobas de patatas á 5 y 6 reales, comprándose con mucha animación para la sementera.

Se han expedido: 1 vagón de trigo para Zaragoza, 2 para Barcelona y otros 2 para Calatayud.

Suceso del día.

Los autores del abandono de una niña.

Hace días dimos noticia, como recordarán nuestros lectores, de que en el pueblo de Fuensauco á altas horas de la noche llegó un fresco á la puerta de una casa y dijo:

—*Ahí queda eso*, dejando así criminalmente abandonada, á una criaturita recién nacida.

El celoso Alcalde de Fuensauco, don Patricio Sanz, enterado del tan estupefaciente suceso, se ocupó primero de que la niña abandonada fuese atendida y enseñada dió parte á las Autoridades superiores.

En el pueblo de Fuensauco no resultó nada, pues de allí no procedía el crimen y no hay madres tan desnaturalizadas que al dar á luz abandonen de tan horrible manera á sus criaturas.

Había que investigar el delito en otra parte y no en Fuensauco; en ello estaban interesadas hasta las jóvenes del pueblo que no merecían ser insultadas en modo alguno, como lo han sido injustamente.

Todo el vecindario del pueblo de Fuensauco, vivamente deseaba que resplandeciese la verdad.

La benemérita Guardia civil de Soria cumpliendo con la delicada misión de su instituto, acechaba, callando, la más segura orientación para descubrir al autor del hecho y á sus cómplices que á no dudarlo, tenían que existir.

Los guardias Tomás Diez García y Andrés León Condado al recorrer va-

rios pueblos, hicieron alto en el de Martialay, y allí comenzó la buena pista.

Llegaron á averiguar que hacía días había dado á luz Felipa Miguel Diez, y que ésta era de 21 años de edad, y soltera.

Con tal antecedente visitaron á los padres de Felipa, labradores en buena posición económica, llamados Felix y Ciriaca.

Interrogados que fueron, manifestaron únicamente que estando su citada hija algo delicada de salud, la habían enviado á que «cambiase de aires» al pueblo de Carbonera, en casa de una tía de la Felipa.

La madre de esta se echó á llorar al disponer una caballería que condujese al viejo matrimonio á Carbonera, yendo también la citada pareja de la guardia civil.

En Carbonera estaba efectivamente la Felipa, y la benemérita obrando prudentemente y con sumo tino, preparó la escena de las averiguaciones más precisas para el descubrimiento del suceso.

Todo esto, sin dejar ya pasar día de por medio.

La Felipa, en efecto, declaró la verdad, diciendo que ella había dado á luz el día 18 de Abril último, y que sus padres y su hermano Marcos, de 18 años de edad, se habían hecho cargo de la criatura.

A la cárcel de Soria fué conducida la familia Miguel Diez, del pueblo de Martialay, y después de las declaraciones consiguientes ante el Juzgado de Instrucción, ha sido ayer puesta en libertad.

El hecho, es repulsivo por sí mismo, y el Tribunal de la humana Justicia, en él interviene ya.

El servicio prestado por la pareja de la Benemérita Tomás Diez García y Andrés León Condado, ha merecido generales elogios, que desde aquí también por nuestra parte le tributamos.

Merced á esos dos Guardias civiles, el hecho criminoso no ha quedado en la impunidad, y la frase descoada del que abandonando la criaturita recién nacida dijo: —*Ahí queda eso*, envuelve todo el principio de una maldad punible á todas luces ante la Justicia.

Instituto Provincial de Soria.

En los días y horas que á continuación se expresan, tendrán lugar los exámenes de enseñanza no oficial en la convocatoria de Junio próximo:

Día 1.º de Junio.—Ingreso.

Día 2.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, á las 10 de la mañana; Lengua Castellana, á las 11 y 1/2; y de Caligrafía, á las 3 y 1/2 de la tarde.

Día 4.—Geografía general y de Europa, á las 10; Religión 1.º, 2.º y 3.º, cursos á las 4, y de Aritmética, á las 10.

Día 5.—Lengua Latina, primer curso, á las 10; Geografía Especial de España, á las 4; Lengua Francesa, primer curso, á las 4; Geometría, á las 10, y de Algebra y Trigonometría, á las 4.

Día 6.—Historia de España, á las 10; Lengua Latina, segundo curso, á las 4; Lengua francesa, segundo curso, á las 10; Historia Universal, á las 4; Fisiología é Higiene, á las 10, y de Física, á las 4.

Día 8.—Preceptiva literaria y composición, á las 10; Dibujo, 1.º y 2.º, cursos á las 4; Agricultura y técnica agrícola é industrial, á las 10, y de Química general, á las 4.

Día 9.—Historia Natural, á las 10; Psicología y Lógica, á las 10; Elementos de Historia general de la Literatura, á las 4, y de Ética y Rudimentos de Derecho, á las 4.

Y día 11.—2.º Llamamiento de Letras, á las 10, y de 2.º llamamiento de Ciencias, á las 10.

Noticias

Ayer de madrugada, realizaron una excursión á la granja de Sinova todas las alumnas, que son numerosas, del cuarto y último curso de la Escuela Normal de Maestras de Soria.

La excursión fué solicitada por dichas alumnas, que han querido así despedirse del Claustro de Profesores al terminar su carrera, y el Claustro secundó con gusto el campestre proyecto, asistiendo la distinguida Directora doña Concha Madrigal y los señores Profesores.

En varios carruajes, y ataviadas con elegante sencillez, se vió partir á las expedicionarias con gran contento y ale-

gría, ovacionándolas el público soriano con simpatía.

El día fué magnífico y las bellas alumnas lo pasaron muy bien, haciendo la excursión á la famosa Mongía que data del siglo XI y se cree fué arruinada en las antiguas guerras de Castilla y Aragón.

Por la noche, el regreso de las alumnas fué otro triunfo al realizarse el desfile, y se dieron por ellas entusiastas y respetuosos vivas á la simpática y culta Directora y á los ilustrados Profesores.

De otras excursiones escolares, si se realizan, haremos también información.

—En breve publicaremos la reseña de una visita al Laboratorio Municipal de Soria, verifica por los alumnos del cuarto curso, asignatura de Química, de la Escuela Normal de Maestros.

—Ayer en la iglesia de San Juan, en esta capital, contrajo matrimonio el Jefe supernumerario de la Estación del Ferrocarril: nuestro estimado amigo don Manuel Caballero y Caballero, con la bella y simpática joven Lorenza Delgado Benito, sobrina del conocido industrial y propietario don Guillermo Millán.

Reciba el nuevo matrimonio cordial enhorabuena, deseándole muchas felicidades.

—Según manifestación del director de Comercio, los dos barcos que actualmente están embarcando trigo en la Argentina, conducirán á España 25.000 toneladas.

El Gobierno tiene además adquiridas 35.000 toneladas de harina, que oportunamente serán transportadas á nuestros puertos.

—Para el día 31 del actual está señalada en la Alcaldía del pueblo de San Leonardo, la subasta de 2.470 pinos, valorados en 4.997 pesetas, que servirán de tipo de tasación para dicha subasta.

—¿Se te ha muerto la borrica? te está bien, por animal; pues no te se hubiera muerto si la lavas con ZOTAL.

—Para el próximo domingo de la Santísima Trinidad se nos dice que se prepara este año una solemne y esplendorosa bendición de campos, siendo do Preboste de la Cofradía de Santa Bárbara el soriano don Camilo Sainz.

Habrà capilla de música, gran función religiosa y sermón de elocuente orador religioso.

Los verdaderos labradores que tienen fé en la tradicional y cristiana Bendición de los campos, deben prepararse á asistir.

Daremos acerca del acto, mayor y oportuna información.

—Se halla hoy más aliviado de la doble pulmonía que sufre, nuestro buen paisano y amigo el Vigilante de primera del Cuerpo de Orden público, en Soria, don Juan Torres, al cual muy de veras deseamos el más completo restablecimiento.

—Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Soria, el señor don Guillermo Montis y Allende-salazar, que prestaba sus servicios en Castellón de la Plana.

—Con sumo agrado hemos sabido, que el hijo de nuestro inolvidable amigo don Gregorio Velasco (q. e. p. d.) don Alfonso Velasco Benito, ha quedado incorporado como Letrado, al ilustre Colegio de Abogados de Soria.

Muchos triunfos y positiva suerte deseamos al buen amigo y paisano don Alfonso, que también en el puesto de Diputado provincial por el distrito de Medinaceli es un digno continuador de su señor padre que durante muchos años representó el citado distrito.

El día 29 del mes actual debutará don Alfonso Velasco Benito en la Audiencia de Soria, con una causa por homicidio.

—Ayer en el tron de las tres de la tarde, marchó á Madrid el digno Delegado de Hacienda de esta provincia don José de la Guardia y de la Vega, que según orden telegráfica va á posesionarse de igual cargo en la provincia de Cáceres.

Mucho sentimos la marcha de tan querido Jefe, pues por su rectitud, justicia y amabilidad se hizo no solamente acreedor al cariño de sus subordinados sino de todos los que le trataron; fué reflejo de ello la cariñosa despedida de que fué objeto porque el andén de la estación se vió concurridísimo por

ES LA CERA—
MAS
BRILLANTE Y PERMANENTE
PARA
KEROS LUSTRAR PISOS.
LINOLEUM.
MUEBLES
MARMOLES etc.

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de GÉNOVA

Fabricante: D. Julián Diaz-Güemes, Burges, que elabora también las acreditadas Marcas registradas de pastillas para lujar calzado y correaje «Sucesor de Dominguez». Vitoria. *El Huevo* y *Numancia*, como igualmente el económico encáustico *Pasta-Cera-Boro*, siendo además almacenista de toda clase de materias primas para el ramo de cerería, y blanqueador de ceras en gran escala.

Puntos de venta en Soria: Farmacias de don José Morales Orantes y de don Enrique Ramirez Redondas.

todo el personal que hasta hoy ha servido á sus órdenes y muchos amigos particulares

A todos nos queda su grato recuerdo y deploramos que su paso por Soria haya sido tan breve, deseándole que en su nuevo destino tenga todo el acierto que aquí tuvo y no dudamos ha de captarse el mismo cariño que por aquí todos se le ha tenido.

—Al abogado del Estado, en esta capital, don Moisés de Benito, que como suscriptor á este periódico poseía el número 752, ha correspondido en suerte el Lote quinto de nuestros regalos, de que ya tenemos dada repetida noticia.

—La nueva empresa del Teatro Principal de Soria, hemos oido decir que trata de traer una gran Compañía cómica dramática para la próxima temporada. Desde que ha abierto el Cine viene dando películas de la más alta novedad. En todo le deseamos buenos éxitos.

Cultos en Soria

Función religiosa en el Mirón.

En la Ermita de Nuestra Señora del Mirón continúa la Novena á la Santísima Virgen y el domingo, á las diez y media, se celebrará solemne función en la que predicará el Canónigo de la Colegiata don Jenaro Dalda, y también en la que se dirá en honor de San Isidro el día 15 á la misma hora y en la referida Iglesia.

Flores á Maria. Se celebran todas las tardes en el Hospicio, á las cinco y media, Hospital y el Carmen, á las seis y en Santa María la Mayor á las seis y media.

PRIMERA COMUNIÓN

Con gran fervor y entusiasmo están haciendo ejercicios espirituales las alumnas del Colegio de la Presentación, bajo la dirección del celoso Capellán de las religiosas Clarisas y Canónigo de la I. C. don Hermenegildo Igea á fin de recibir dignamente, el Pan de los Angeles el día 13 del corriente en el templo de Santo Domingo, á las 8 de la mañana, en la misa que celebrará el señor Doctoral y cantarán las niñas.

Participando del mismo entusiasmo el Ilustrísimo señor Obispo, uniéndose en espíritu á cuantas personas dependen de este Colegio, al mismo tiempo que les ha enviado su paternal bendición, les concede cincuenta días de indulgencias por cada vez que juntas ó separadas recen tres Avemarías y una Salve á la S. Virgen en honor del misterio de la Presentación rogando por las necesidades de la Iglesia.

A las 3 y media de la tarde tendrá lugar la renovación de los votos del Bautismo y consagración á Jesús y Maria en las que actuará, lo mismo que en los fervores de la mañana el Director espiritual del Colegio, y les dirigirá su elocuente palabra el Superior de los Mercedarios.

Telegramas.

Notas del día.

Cambó y las patatas.

Antes de reunirse los ministros en Consejo, visitó al presidente el señor Cambó, quien, hablando después con los periodistas, les dijo que su conferencia con el Marqués de Alhucemas había versado sobre cosas de Cataluña que afectan á la cuestión de los

transportes y aprovisionamientos de trigo y carbón.

—¿Y de la reunión de Costes?

—Me ha dicho el presidente que el Parlamento se abrirá al final de este mes.

—¿Han hablado ustedes de la exportación de la patata?

—No. De eso no hemos hablado.

(Un amigo del señor Cambó, que salía en compañía de éste, aseguró que hoy se resolverían en el Consejo las peticiones de los cosecheros y exportadores de ese artículo de consumo.)

¿Weyler al Senado?

Visitó al Marqués de Alhucemas el general Weyler.

Se supone con algún fundamento que estas conferencias se hallan relacionadas con la provisión de la Presidencia del Senado.

Guerra europea.

Contra el Rey de Grecia.

Telegrafían de SALONICA que se ha celebrado un mitin monstruo en que ha proclamado la deposición del Rey Constantino y de su dinastía.

La muchedumbre aclamó á Venizelos, dándose vivas á la República.

Partes oficiales.

El de PARIS señala tiros de destrucción muy eficaces contra las posiciones alemanas del bosque de San Govaine; en Cerny Hutévise, gran actividad de artillería, en Chevioux se están fortificando los franceses en el terreno conquistado, después de rechazar varios contraataques: al norte de Reims nos hemos apoderado 400 metros de trincheras alemanas. Total de prisioneros, 300. En Oriente hubo actividad de artillería en todo el frente.

El de BERLIN se limita á decir que cerca de Fresnoy y Bullencourt fracasaron los ataques ingleses, y cerca de Aux continuó el fuego de la artillería, á ratos con gran actividad.

El de LONDRES dice que continuaron las luchas parciales en las cercanías de Bullencourt; una patrulla enemiga, cogida á campo abierto, sufrió grandes pérdidas; en San Quintán, Bullencourt, Vancourt y Arlena, la actividad de la artillería es grande por ambas partes.

El de CONSTANTINOPLA asegura que á enemigos emisarios sorprendidos en Hedshas se les cogió mucho oro inglés, destinado á la compra de camellos. Este, lo mismo que los caballos y carros que llevaban fueron entregados al emir de la tribu de Ibnebrehis.

Interesante.—Ortopédico Her-niólogo en SORIA.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA los días 27 y 28 del actual mes de Mayo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DEL COMERCIO; en ALMAZAN, el día 29 en la FONDA DEL COMERCIO, y en BURGO DE OSMÁ los días 30 y 31 en la FONDA DE ANDRES PINILLA, á los que padeczan de HERNIAS (quebraduras), ó de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método, de que es inventor, (patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesite, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal. 2.

CLÍNICA DENTAL

A cargo del Odontólogo don **José Mascías Aguilar** ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. don Florestán Aguilar.

Domicilio de don **Matias Cuevas**

Canalejas, 84, 2.º, Soria. Teléfono 110. Los martes en Almazán. 25.

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
Estudios, 2 y 4, Comercio
SORIA

ZOTAL
Desinfectante para la higiene
24

SASTRERIA
de
G. Pascual Villamor
Antiguo Cortador de la casa Ridruejo
Canalejas 42.—Teléfono 75
SORIA
Unica casa en la provincia de corte y confección garantizada.
Gran surtido en géneros del país y extranjeros, estok completo y variado para la próxima temporada de verano.
Se confeccionan trajes de etiqueta, Sport, Uniformes, trajes de señora, niños, talaes, togas mucetas y cuanto se relaciona á este ramo.
Esta casa es la que sin disputa ninguna mejor viste, la que garantiza el corte, y la que más económicamente trabaja.
FIJARSE BIEN.—Ca-nalejas 42.—Telé-fono 75.—SORIA.

AVISOS Y ANUNCIOS

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en SORIA y la PENÍNSULA:
Tres meses... 150 pesetas.
Seis meses... 300
Un año... 500

En el Extranjero, doble precio.
PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abouarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Los números del NOTICIERO se venden:

Los del mismo día de su publicación a 5 céntimos y los atrasados, ó sean desde el día siguiente, á 10 céntimos.

Tarjetas Postales de Soria.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la Imprenta de Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, bajo, Soria.
(Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

- Puente del Río Duero.
- Museo Numantino (Parte del interior).
- Palacio de los Condes de Gómara.
- Claustro de la Colegiata.
- Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
- Excavaciones en las ruinas de Numancia.
- Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna.)
- Soportales del Collado.
- San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo

su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita.)
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.

Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.)

Orillas del Río Duero.

Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón.

Detalle del Portico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria.

Ermita de San Saturio.

Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.

Plaza de San Esteban, en día de mercado.

Cada tarjeta vale 10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño, 20 ídem.

Fabrica de baldosas hidráulicas DE Joaquín Iglesias

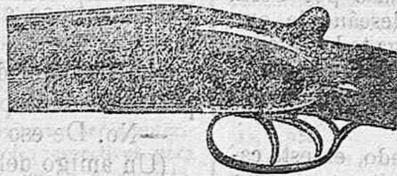
Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

CAZADORES:

Pedir catálogo de Escopetas garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo, al fabricante don



JOAQUÍN FERNÁNDEZ, de EIBAR (Guipúzcoa)

Cañones de

legítima marca

Full-Block,

Demi-Block,

Mi-Block,

Whitworth

y otros.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifa, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.

> contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona.

Oficinas:

Collado núm. 22.—SORIA.

Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros Establecida el año 1903.

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obtenido por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico-Electricista é Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONÓMICA

Geómetra-Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivareo y Encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura. La Escuela, remite gratuitamente informac ó completa á quien lo solicite.

DIRECTOR: DON ARTURO MARÍN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería.

Calle de la Paz, M. G. Valencia (España)

ALMACÉN

Loza y Cristal

DE VICENTE SORIANO

Calle de los Estudios, 1,

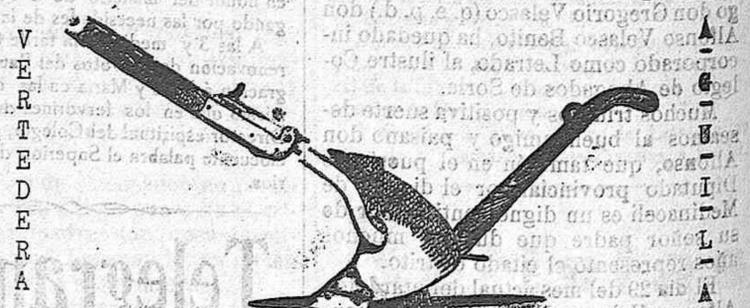
SORIA

Compra de trapos.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

Fernando Díaz

Camino de la Estación.—CALATA Y UD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo e tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herrameatas agrícolas, y en especial arados 10-manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley

Folleton del Noticiero de Soria (24)

vino á establecerse, acompañado de su hija Clara en su pueblo nativo, donde no faltó algún curioso que murmuró en los primeros días, del misterio que envolvía aquella niña y de la circunspección que guardaba el coronel cuando se tocaba algún punto de su vida privada.

Pero cuando se vió que este vivía exclusivamente consagrado á aquella niña y que eran difíciles las averiguaciones volvieron las murmuraciones á otra parte, y no volvió á hablarse más de ello.

Clara se miró por todos como huérfana de madre, y ella misma abrigaba igual convencimiento puesto que un día contestando á una ingenua y natural pregunta de niño el coronel le había dicho:—«Tu madre ha muerto, hija mía.»

Así creció, privada de los más dulces consuelos y de esas expansiones firmes que solo pueden ofrecer los cariños maternos: el coronel á pesar del cariño que atesoraba para ella no podía arraigar en su tierno corazón las ideas piadosas que únicamente las mujeres tienen el poder de transmitir y que comienzan por enseñarnos un nombre que invocar en nuestras oraciones infantiles.

Por suerte suya, Clara aun privada del valioso y dulce apoyo de una madre é iluminada tan solo por los débiles fulgores de su primera educación, recibida en uno de los conventos de religiosas de la comarca había llegado á la adolescencia revelando todas las bondades y atractivos de una criatura privilegiada.

En lo moral y en lo físico era á los 14 años la promesa más bella de todas las perfecciones. Rodeada de sus flores y sus pájaros y entre los brazos de su padre vivió feliz la encantadora Clara hasta el momento en que Montenegro le había requerido de amores.

Amores revestidos de inocencia que no obstante habían nublado el alegre cielo de sus ilusiones. Clara vivía alejada del pequeño círculo que formaba la sociedad del pueblo, porque su padre que conocía sus preocupaciones esquivaba en cuanto le era posible el trato diario de sus convenciones.

El coronel consagrado enteramente á su hija, y ocupado en ir formando un patrimonio para ella, aunque tranquilo en apariencia, vivía sobresaltado con la idea de dejarla sola en el mundo.

Más que por su edad, por los achaques adquiridos en la emigración y en la campaña, y por los sinsabores de su vida el coronel notaba su salud sobrado débil para prometerse una vejez prolongada.

La disimulada alegría que abrigó al tener indicios de las relaciones de Montenegro con su hija fué tan pasajera y le dejó tanto disgusto cuando supo la conducta de éste que fué causa poderosa para acabar de quebrantar su vida.

Por su parte, Clara, ocupado su pensamiento con la decepción de Pablo, y su acción con el cuidado de la salud de su padre, vivía esa existencia vegetativa capaz de matar al espíritu mas ardiente.